



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC BAMBAMARCA
 "Un gobierno del pueblo, para el pueblo"

MUNICIPALIDAD PROV. HUALGAYOC - BCA
 Sr. Rinaldo López Nuñez
 REGIDOR

ACUERDO DE CONCEJO N° 004 – 2015 –MPH

Bambamarca, diez de febrero
 Del dos mil quince.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC;

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 09 de febrero del 2015, el Informe N° 068-2015-GDEyS-MPH-BAMBAMARCA, cursado por el Gerente de Desarrollo Económico y Social, referido a la implementación y autorización de PROCOMPITE 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; precisando la última norma que la autonomía de los Municipios radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 39° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de resoluciones de concejo. Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante el Informe de visto, el Gerente de Desarrollo Económico y Social solicita la implementación y autorización de PROCOMPITE 2015, en el marco de la Ley 29337 – Ley de Apoyo a la Competitividad Productiva.

Que, analizado el pedido en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 09 de febrero del 2015, se dispuso aprobar el 10% del presupuesto destinado a Proyectos del año fiscal 2015, para la implementación y fortalecimiento de las cadenas productivas en los Distritos de Chugur, Hualgayoc y Bambamarca, en el marco de la Ley 29337 – Ley de Apoyo a la Competitividad Productiva; por lo que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto se expide el Acuerdo respectivo.

MUNICIPALIDAD PROV. HUALGAYOC - BCA
 Q. F. Miriam Benavides Ibarra
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROV. HUALGAYOC - BCA
 Sr. Nicolás Sánchez Camilla
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROV. HUALGAYOC - BCA
 Dr. Pamela J. Sánchez Cisneros
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROV. HUALGAYOC - BCA
 Srta. Luz Marina Muñoz Gil
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROV. HUALGAYOC - BCA

MUNICIPALIDAD PROV. HUALGAYOC - BCA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC BAMBAMARCA

"Un gobierno del pueblo, para el pueblo"

Por lo tanto, estando a las facultades que confiere el artículo 20° inciso 3) y artículo 43° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y de conformidad con lo acordado por UNANIMIDAD en sesión de Concejo Municipal;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el 10% del presupuesto destinado a Proyectos del año fiscal 2015, para la implementación y fortalecimiento de las cadenas productivas en los Distritos de Chugur, Hualgayoc y Bambamarca, en el marco de la Ley 29337 – Ley de Apoyo a la Competitividad Productiva.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Económico y Social, Sub Gerencia de Presupuesto de la Municipalidad de Provincial Hualgayoc – Bambamarca, y unidades orgánicas que correspondan, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE a los interesados el contenido del presente Acuerdo, y agréguese a los legajos correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

MUNICIPALIDAD PROV. HUALGAYOC - BCA
Lic. Eddy L. Benavides Ruiz
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROV. HUALGAYOC - BCA
Lic. Nicatón Campos Zambrano
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROV. HUALGAYOC - BCA
Abog. Sara Maritza Lozano Aralo
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROV. HUALGAYOC - BCA
Q. F. Miriam Benavides Idrogo
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROV. HUALGAYOC - BCA
Sr. Renaldo Idrogo Nuñez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROV. HUALGAYOC - BCA
Sr. Hector Sanchez Campos
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROV. HUALGAYOC - BCA
Lic. Constanza J. Sanchez Ciez
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROV. HUALGAYOC - BCA
Sra. Luz María Muñoz G.
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROV. HUALGAYOC - BCA
Sr. P. Elmer A. Ruiz Caruajulo
REGIDOR

Handwritten signature and text: Pablo Manu... Edg... Regidor